



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0066928/2014
CORDOBA,

02 FEB 2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. en Qca. Fernando Pomiro, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, a fin realizar una pasantía de investigación en el Centro Atómico Bariloche (CAB), Rio Negro, Argentina.

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que mediante Resolución del H.C.D. N° 1133/2014, se autoriza al Decanato de la Facultad a resolver cuestiones inherentes al H.C.D.

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Lic. en Qca. Fernando **POMIRO (Legajo N° 47.097)**, en representación de esta Facultad, el realizar una pasantía de investigación en el Centro Atómico Bariloche (CAB), Rio Negro, Argentina; y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A (DS) -interino- a partir del **12-01-2015** y hasta el **20-02-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al Art. 3° de la **Ord. 1/91 del HCS.-**

Artículo 2°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

18

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIMBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC